MINICIAD DE DESARROLLO SOCIAL

n 9 SFP 2015

TOTALMENTE

TO DE DESARROLLO SOCIAL RESOLUCION EXENTA Nº AF-1429

1500115315

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago.

09 SFP 2015

IdProceso

11926

TRAMITADO Lo dispuest imisteno de Desarrollo Social; en la Ley N° 19 886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.798/2014 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO

VISTO:

- 1° Que la Jefa de Gabinete Ministro mediante memorándum N°01-C/148 requiere la contratación de los servicios de fabricación de un juego de astas diplomáticas cromadas para el vehículo del Sr. Ministro.
- 2° Que mediante Resolución Exenta N°DAF-1157 del 11/09/2015 se adquirió un par de banderas chilenas para auto
- 3º Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para realizar la presente contratación de acuerdo al ítem que se
- 4º Que los servicios detallados en el considerando Nº1 no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico de convenio marco.
- 5º Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercadopublico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra del reglamento de compras públicas.
- 6° Que la vigencia de la presente adquisición será de 3 semanas, contados desde la total tramitación de este acto.
- Que con el fin de dar curso a los pagos a más tardar a 30 días desde la recepción de la factura, la contraparte técnica deberá otorgar la recepción conforme una vez prestados los servicios.
- 8° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad en cualquier momento durante la vigencia del contrato de solicitar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al item que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza
- 3º PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.
- 4º REGÍSTRESE el (los) bien (es) aquí individualizado (s), en el registro de inventario o libro interno, según corresponda, una vez recibidos fisicamente y conforme por la institución.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social

Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago,)

Fono: 26751400 (Central Telefónica)

Rut: 61,980,240 - 3

Fax: 267514

METALURGICA MÜNCHEN LTDA.

Folio:

Nº de teléfono: 776 0765

RUT:

Proveedor:

78.188.080-9

Nº de fax:

Dirección:

AVDA. GENERAL VELASQUEZ 1253

Comuna:

Santiago Centro

Ciudad: Santiago

Cantidad

Descripción

132.090

Monto:

FABRICACIÓN JUEGO DE ASTAS DIPLOMÁTICAS CROMADAS PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL

111.000,00

111.000,00

Total Neto

Precio Unitario %Descuento

Total Retenciones:

111.000 0

Total Neto

Total I.V.A.:

21.090 132.090

SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL Fecha: 08.09.2015 Item: 22-04-012

2175

SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL LIBRO INTERNO

DEPTO. DE ADQUISICIONES

RECEPCION FISICA

Fecha Requiro

Número Gula

Nombre Funcionario

DEPTO FINANZAS

ANANIZ

Finna EV

Por orden de la Subsecretaria,

DEPARTAMENTO DE

FINANZAS

JEFA DEPARTAMENTO CO DE ADQUISICIO

DELUISICIONES 15

ELECUTIVE DE COMPRAS